ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 „ | Número atrasado . . . 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.— Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 24 de Abril de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9.282

Almanaque

Hoy viérnes 24—San Gregorio, obispo.
Van 115 dias transcurridos, faltando 251 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

La reforma electoral

Ha aprobado ya el Senado en primera discusion el proyecto de reforma á la legislacion electoral vigente que redactó y presentó el doctor don Julio Herrera y Obes sobre la base de enmiendas gubernativas que duermen desde hace quince meses en los archivos de la Cámara de Diputados y que ésta no se atreve á llevar á la órden del dia.

Fundando el proyecto, dijo el ex-presidente que sus modificaciones responden no al propósito de dar al país el mejor sistema electoral posible, *sino á asegurar la base mas sólida para la efectividad de su sistema actual* y de los sistemas que en el futuro crea el parlamento que convienen mas á las exigencias políticas de la República. El progreso de las ideas y la prevision de la ley, segun el doctor Herrera, han desterrado de nuestro país la coaccion y la violencia que convertian las elecciones en verdaderas batallas; pero el fraude en vez de disminuir ha recrudecido por la desaparicion de los actos de fuerza. ¿De qué arbitrios debe echar mano el legislador para extirpar tan grave vicio? *En mis meditaciones*, concluye el doctor Herrera, yo no he encontrado otro medio eficaz que la aplicacion rigorosa y hasta ahora desconocida entre nosotros de la justicia penal á los delitos electorales.

Tales son los propósitos del jefe del colectivismo: asegurar la base mas sólida para la efectividad del sistema actual y castigar con destituciones, multas y penitenciaría á los funcionarios y ciudadanos que no procedan con limpieza en las manipulaciones comiciales.

¿Cuál es el sistema actual? Lo explica en estos términos uno de los mas celebrados mensajes del propio autor de las enmiendas: «Es indudable que el gobierno tiene y tendrá y es necesario y conveniente que la tenga una poderosa y legítima influencia en la designacion de los candidatos del partido gobernante y entonces de lo que puede censurársele es del buen ó mal uso que haga de esa influencia directriz pero no de que la ejerza y mucho ménos podrá decirse racionalmente que el ejercicio de esa facultad importa el despojo del derecho electoral de los ciudadanos.»

¿Tienden entónces las enmiendas á asegurar la efectividad de la influencia directriz? Todo podria suceder.

Establece la previsora legislacion vigente que en todas las ciudades ó pueblos cabeza de departamento habrá una Junta Electoral compuesta del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director General de Impuestos Directos ó Administrador de Rentas, del Jefe Político, de tres delegados del Cuerpo Legislativo, elejidos por el sistema del voto incompleto, y de tres ciudadanos sorteados por el Jefe Político, Presidente de la Municipalidad y Director ó Administrador de Rentas. Agrega que á las Juntas Electorales corresponde constituir las mesas inscriptoras y receptoras de votos, conocer de las apelaciones en los juicios de tachas, practicar los escrutinios generales, etc., etc.

De los nueve miembros de que se componen las Juntas Electorales, tres son delegados del Poder Ejecutivo y otros tres son nombrados por esos mismos delegados, de manera que la influencia directriz parece bien y sólidamente asegurada. Por el proyecto que acaba de sancionarse, se establece en cambio que las Juntas Electorales serán compuestas de siete titulares, de los que cuatro elejirá el pueblo soberano y tres el Cuerpo Legislativo. ¿Habrá el propósito de reaccionar contra la famosa teoría que inspiró la legislacion vigente? Imposible!

Busquemos, pues, la explicacion en otra parte. Cuando el doctor Herrera redactó la ley contra la que se subleva ahora, tenia que abatir la influencia de los caudillos y círculos electorales de campaña que respondian á los generales Perez y Tajes candidatos del partido colorado á la presidencia de la República. Pero esa teoría de la influencia directriz que fué trabajada para el uso personal del jefe nato del colectivismo ¿no podrá ser reivindicada y aplicada por el señor Borda? Lo creen así algunos amigos del Presidente, y si tambien lo creyera el doctor Herrera, quedaria explicado el proyecto que suprime de las Juntas Electorales á los jefes políticos y administradores de rentas. Sin esos delegados al frente de los escrutinios ¿vencerá el señor Borda en toda la línea, ó triunfará el verdadero inventor de la influencia directriz y aspirante una vez mas á la Presidencia de la República?

Vale la pena de señalar dos hechos muy significativos. En primer lugar, que el proyecto de eliminacion de los jefes políticos, administradores de rentas y presidentes de Municipalidad, aunque de orígen bordista, duerme desde hace quince meses en una Cámara cuyos miembros poseen olfato admirable para interpretar los planes reservadísimos del gran elector y no exponerse á un fatal fruncimiento de cejas. Y en segundo lugar, que los porta-voces del bordismo afirman desde ya sin empacho que la iniciativa del Senado será castigada con el mas despreciativo silencio por la Cámara baja, ó que se convertirá en ley bajo la condicion expresa de que no altere el proceso electoral del corriente año.

Claro está que los señores Idiarte Borda y Herrera, que se han entendido tantas veces, podrian ponerse de acuerdo en los comicios de Noviembre, sobre la base del restablecimiento de la tutela herrerista.

Al país, por lo demás, le significa bien poco que el proyecto del Senado se convierta en ley ó quede encarpetado en la Cámara de Diputados. Los delegados oficiales del Ejecutivo, serian reemplazados en el mejor de los casos por instrumentos ciegos y serviles de cualquiera de las dos fuerzas colectivistas en pugna. Acaba de afirmar con mucha razon el señor Bauzá en el Senado, refiriéndose á los progresos políticos de la Inglaterra y de los Estados Unidos, que no son declaraciones ni garantías en el derecho escrito lo que nos falta, sinó prácticas regulares.

La mas atrasada de nuestras leyes electorales, establece que cien ciudadanos que votan por una misma lista, triunfan sobre 99 que sufragan en las mismas condiciones. Es una doctrina monstruosa sin duda alguna. Lo natural es que cada partido político actúe en los comicios proporcionalmente á su importancia numérica, de tal manera que las mayorías y las minorías tengan siempre sus representantes en la Asamblea. Pero esa misma doctrina daria entre nosotros el triunfo al pueblo, si fuera practicada lealmente. Se lo da en cambio al Gobierno que hace votar á cada guardia civil con cien disfraces y en representacion de cien ciudadanos tomados de las tablas de mortalidad ó de cualquier parte.

Una reforma realmente útil, seria por lo mismo la de la representacion de las minorías, que permitiese á la mayoría real y verdadera nombrar siquiera diez ó doce padres de la patria sin ataduras con el oficialismo elector.

Pero el Senado apenas se preocupa de socavar los cimientos bordistas y de amontonar penas contra los infractores de la ley de elecciones, como si no fuera notorio que todas y cada una de las grandes sofisticaciones del sufragio y todas y cada una de las grandes bellaquerías de los juicios de tachas y de los escrutinios las realizan los mismos funcionarios encargados de cumplir la ley y de gestionar la aplicacion de las penas!

Recurriremos de nuevo al discurso del senador Bauzá para establecer las diferencias entre la legislacion y la práctica.

«Hay todavía personas que creen agredido el derecho comun, por qué la autoridad pública prohibe que alrededor de las mesas electorales se aglomeren individualidades de todo género, sin reparar si lo hacen con intenciones pésimas, y á fin de evitar la libertad de los votantes. Pero en los Estados Unidos, este precepto es tan riguroso que la policía disuelve de un modo violento toda reunion próxima á las mesas electorales y allí nadie cree que sea una agresion á la libertad política, sino que es en favor de la libertad misma, que se ejerce aquella coaccion de la autoridad.»

Pues bien, si nuestras mesas inscriptoras y receptoras de votos y nuestras Juntas Electorales y los grandes primates de nuestra política, desarrollaran sus planes en los Estados Unidos, cargaria contra ellos la policía, que allá en Norte América es instrumento de la ley, y aquí es instrumento de los violadores de la ley.

EN LA UNIVERSIDAD

HOMENAJE A LEON SAY

Discurso del doctor Pena, profesor de Economía Política y Finanzas

Señores:

Hemos querido, con el distinguido compañero de tareas doctor Acevedo, reunir en un solo grupo á los alumnos de los dos cursos de Economía Política y Finanzas, para tributar homenaje á la memoria del ilustre economista que Francia acaba de perder: Leon Say.

He dispuesto de muy escasos momentos para señalaros algunos de los rasgos mas notables de su noble y laboriosa existencia. Tengo profunda estimacion por su memoria y gran respeto por su ciencia. Era realmente un maestro; y este homenaje no es mas que un homenaje de discípulos, congregados en nombre de una elevada comunidad de ideas.

Mas de una vez en nuestro curso de este año, de Economía y Finanzas, me habeis oido pronunciar con veneracion el nombre de ese estadista eminente.

En las últimas lecciones sobre la apreciacion comparativa de la carga que los impuestos representan y sobre el problema de la incidencia, para apreciar cuál es el verdadero contribuyente y cuál el régimen de impuestos que mejor se ajusta á los principios de la ciencia financiera, citábamos algunos de los aforismos de Leon Say, y concluíamos rindiendo una vez mas el merecido homenaje á su saber y á su ingenio; á su buen sentido como estadista, á su *verbo* gala; á sus dotes sobresalientes de gran humorista.

La palabra del maestro nos habia guiado ya en el curso de 1er. año, principalmente en el exámen de los cambios extranjeros y en el análisis de la crisis y de la proteccion.

A uno de los estudios mas profundos é interesantes de Say, á su prólogo y á la traduccion de la obra de Goschen se debe que introdujera yo hace veinte años en el programa de economía política el exámen de los hechos y las teorías acerca de los cambios extranjeros, que son, como él mismo lo ha dicho, la clave de las perturbaciones mas extraordinarias en el organismo económico de los pueblos, desde que se han tornado mas numerosas, mas rápidas y mas íntimas las relaciones del comercio internacional.

En Say hemos admirado la sencillez, la claridad y la elegancia del estilo para expresar concisamente con una elocuencia no superada en la tribuna económica las verdades científicas investigadas y propagadas en lengua admirable, tras una labor minuciosísima y profunda.

Pero hemos admirado mucho mas sus diagnósticos, sus pronósticos y su terapéutica como hombre público, como gran administrador. Era en el sentido mas elevado de la palabra un *verdadero hombre práctico*, y lo era porque poseia los secretos de la ciencia y habia aprendido desde jóven á manejar con honradez los resortes de los negocios.

No solo habia heredado de su ilustre abuelo Juan Bautista Say y de su padre Horacio las altas dotes de investigacion y de crítica en materias económicas que le resultaban familiares por tradicion, sino que habia desenvuelto con vigor facultades excepcionales de financista y hombre de negocios.

Fueron estas cualidades dominantes en su personalidad; fueron su rectitud proverbial y su genial humorismo los que le abrieron camino desde las columnas del *Journal des Débats* durante el imperio de Napoleon III, para penetrar á justo título en el Parlamento, enviado por 76.000 votos del departamento del Sena; fueron esas mismas cualidades las que le abrieron las puertas de la Asamblea Nacional y le llevaron despues á la prefectura del Sena en reemplazo de Julio Ferry. Como prefecto reorganizó los servicios municipales, dotó de cuantiosos recursos al Tesoro Municipal por medio de un nuevo plan de recursos y por un empréstito de gran importancia realizado con el mayor éxito, reformó el plan de estudios de instruccion primaria, fundó con un propósito filantrópico las grandes cocinas económicas para aliviar la miseria de Paris y llevó á cabo otras reformas de gran interés para la gran capital.

Thiers encontró en Say el colaborador de su grande obra de reconstitucion de la Francia desangrada y le llevó el 72 á la cartera de Hacienda, á la cual volvió otra vez en 1875. El fué, en compañía de los Rothschild, quien preparó y realizó en parte aquella colosal operacion de giros para concluir de pagar los 5.000 millones de la indemnizacion de guerra á Alemania.

Volvió despues á ser en diferentes ocasiones ministro de Hacienda; fué senador y presidente del Senado, miembro de la Académia Francesa, presidente de sociedades financieras, diplomático, presidente de la Sociedad de Economía Política, en cuyo cargo le ha sorprendido la muerte pocos dias despues de haber afrontado en el Parlamento el agitadísimo debate acerca del impuesto sobre la renta.

Sus trabajos económicos y financieros son numerosos; pero no se caracteriza como escritor de libros; pues solo deja tres ó cuatro; su obra es principalmente de verdadero estadista por su prolongada accion en la política financiera de su país. Era un eximio conferenciante; están al alcance de todos sus lecciones sobre la *Solucion democrática en materia de impuestos*; asiduo colaborador del *Journal des Débats* del que fué per muchos años redactor en jefe, era admirable como *rapporteur* ó ponente en la tribuna parlamentaria, de lo que deja castro luminosísimo en su libro sobre las finanzas de la Francia; ha dirigido la publicacion del nuevo Diccionario de Economía Política y comenzado la publicacion del Diccionario de Finanzas. Uno de sus opúsculos mas interesantes es el que contiene una excursion de *Diez Dias en la Alta Italia*, estudio sagacísimo de los bancos populares italianos.

Tales son algunos de los rasgos salientes de esta personalidad ilustre que ha conservado siempre pura y briosa la intelectualidad descollante que le viene de abolengo.

Pero fáltame hacer notar otras de sus cualidades mas apreciables: Leon Say era un republicano apóstol, de espíritu conservador, liberal de excelente cuño, enemigo jurado de las demagogias socialistas y de los gobiernos absorbentes.

«Tengo, decia en uno de sus últimos discursos, una aversion profunda por las *chinoiseries* de la administracion, como la tengo por su indecision y su impotencia. La política es muy peligrosa cuando organiza la impotencia, y es bien poca cosa ser ministro siéndolo para no hacer nada por temor de morir haciendo algo... Lo que conduce á un gobierno á no preocuparse de *soluciones* es un dulce optimismo; es el aplazamiento de las soluciones por la idea que se tiene de pasar por grande hombre, como Siéyes, *viviendo*; y esto bajo el pretexto de que el tiempo es un gran maestro.

El papel de ministro no es el papel de *fainéant*...
—Es muy fácil, agrega, hacer malas finanzas. Basta entreabrir la puerta; el dinero se escurre como el agua. La primera de las reformas es la de los gastos; ahí están toda la ciencia y todo el arte.

Un presupuesto republicano no puede mantenerse apremiando siempre al contribuyente para exprimirlo... El presupuesto no puede existir regular y honorablemente sinó está fundado en la prosperidad de la nacion. Un presupuesto alto en un país empobrecido ó esquilmado devora al país y se devora inútilmente á sí mismo.

Un presupuesto alto en un país enriquecido por el comercio y por las industrias es el único que puede dar satisfaccion á las ideas de grandeza y de justicia que la república debe realizar en todos los ramos de la Administracion, financiera, administrativa y política...»

No podreis hacer seriamente buenos negocios, decia en la conferencia última del teatro de Burdeos, si vuestros negocios no están garantidos por la buena política.

Es el aforismo célebre del baron Louis: Haced buena política y os daré buenas finanzas.

Son esos aforismos del llano buen sentido que se inspira en la ciencia ó que es su síntesis mas completa; son esos aforismos, tan descuidados por los políticos sin entrañas y tan fuera de la órbita de los politiqueros vulgares del dia; son esos aforismos, mantenidos con firmeza los que le han valido gran renombre de estadista á Leon Say, porque ha sabido encarnarlos en su vida pública.

Ha sido en el gobierno de su país la personificacion de la mas alta preparacion científica hermanada con una honradez proverbial y una práctica poco comun de los negocios.

Es ese llano buen sentido que da la ciencia, cultivada como apostolado; es esa rectitud acrisolada en el puesto público; es esa serena tranquilidad del alma sin odios ni terquedades; es esa jovialidad inimitable característica de su espíritu lo que le ha llevado, rodeado siempre de simpatías generales, á los primeros puestos en el Gobierno de Francia, lo que le ha granjeado la adhesion entusiasta del Gran Anciano [*the great old man*], y el aprecio de los estadistas mas eminentes de Europa; es todo ese conjunto de altas cualidades y de virtudes lo que le vale una corona inmarcesible, y lo que tambien le hace acreedor á este humildísimo tributo de sentimientos de condolencia, manifestados por estas dos clases reunidas de Economía Política en la Universidad de Montevideo.

Hombres como Leon Say son un buen ejemplo en todas partes. Los tiempos que corren para nosotros son de enseñanza: He ahí un luchador á imitar que cae á los 70 años, vigoroso aun en medio de la labor; deja tras sí rica cosecha y una página gloriosa en la historia financiera de Francia, nuestra madre intelectual.

Es merecido el homenaje, y hacemos bien en suspender nuestra tarea del dia para asociarnos al duelo que visten por el maestro la Ciencia, la Tribuna y la Academia francesas.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

De Chile

VALPARAISO, 23—*La Union* publica una nueva carta de bastante extension escrita por el mismo supuesto oficial aleman autor de las anteriores. Aparece en ella el escritor con ideas tan belicosas como en las otras. Las figuras bíblicas que emplea revelan ahora algo sobre su persona. Hablando del arreglo que está sobre el tapete, dice que el Dr. Quirno Costa ha salido de aquí con el arca de la alianza santiaguina y que estas horas ha traspasado el monte Ararat. Traerá prosigue diciendo la rama de oliva ó se quedará allá? Si las bases que lleva de Chile son chazadas por el gobierno argentino la guerra es inevitable pues siendo aquellas cuanto puede conceder el gobierno de este país se habrá probado que no hay arreglo posible.

Si las bases son aprobadas allá, todavía faltará que lo sean aquí por el Congreso. Se considera como posible que la Argentina dé su aceptacion á las bases en vista de las grandes concesiones que importan, pero sin compensacion alguna. En ese caso este Congreso no aceptará el arreglo y el altivo pueblo chileno se levantará como un solo hombre para rechazar indignado tal humillacion.

—En celebracion de cumplir hoy 51 años, el Presidente de la República ha dado asueto á los alumnos de los colegios de la Nacion y se han izado banderas en los edificios públicos y consulares. En la capilla de la Moneda se ha celebrado con ese motivo una misa solemne á la que asistieron todos los personajes oficiales y altos jefes del ejército.

—Se asegura que á causa de diferencias de criterio manifestadas por los clericales que se niegan á seguir á los conservadores en cuanto á apoyar la candidatura presidencial de Errazuriz se está estudiando la creacion de un nuevo partido. Entrarian á formarlo conservadores anticlericales con los liberales conservadores ó sea Monttvaristas y otros liberales de ideas moderadas.

El órgano conservador *El Chileno* se ha declarado abiertamente en favor de la candidatura Errazuriz.

La situacion económica se agrava cada vez mas. Ahora se dice que el Banco Internacional no se fusionará con el de Tarapacá sinó que será liquidado.

Circulaba el rumor de que otra casa bancaria se halla mal parada.

Algunas personas hallan la causa de este grave estado de cosas en la conversion monetaria.

Otros dicen que esta concluirá por la creacion de un banco de Estado.

—Se dice que en el Mensaje que enviará el presidente al Senado en la apertura del congreso se manifestará que la legacion en la Argentina pasa á ser desempeñada por el doctor Walker Martinez y la del Brasil por el señor Vicente Santa Cruz.

—El cambio sobre Lóndres á 17 1/4, sobre Liverpool 17 5/16, bancario á 17 1/2.

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 23—El antiguo transporte de guerra brasilero *Onadeira* que se habia sumergido durante la última revolucion ha sido puesto á flote.

Se trata ahora de llevarlo al dique para hacerle efectuar las reparaciones necesarias, con el fin de que pueda prestar nuevos servicios.

—Telegramas de San Pablo comunican que un conocido banquero italiano de aquella ciudad se ha escapado.

Los principales perjudicados son numerosos agricultores italianos que le habian confiado sus ahorros y tomado pequeños giros sobre su país los que no fueron satisfechos.

La policía está buscándolo activamente.

—El diario *O Paiz* emprendió una campaña contra la Compañía inglesa City Emprovemens que es la que tiene á cargo la construccion y la explotacion de las cloacas y los caños maestros (desagües) en la capital.

El referido diario se hace éco de las protestas contra el sistema de construccion de las cañerías sanitarias que dejan filtrar los líquidos impregnando el subsuelo de materias malsanas y contribuye á empeorar el estado sanitario de la capital.

—Anúnciase que merced á los buenos oficios ofrecidos por el gobierno de Portugal á los gabinetes de Rio de Janeiro y de Lóndres, se resolverán en breve favorablemente las formalidades para la solucion de la cuestion de la isla de Trinidad.

Cambios 9 7/16 y 9 1/2.

La crisis ministerial en Francia—Aceptacion de la renuncia del Ministerio

PARIS, 23—Se insiste en asegurar que el Gabinete presentó anoche su renuncia colectiva al presidente de la República en la reunion que con él celebró.

Hasta ahora no se ha hecho pública la decision de una manera oficial, pero no cabe duda de que es un hecho.

La resolucion será declarada despues de la sesion que celebre esta tarde la Cámara de Diputados y para la cual han sido citados estos con urgencia.

La cuestion política está asumiendo grandes proporciones, pues su solucion no es fácil para el presidente.

Los órganos mas caracterizados llegan á manifestar su creencia de que el presidente Félix Faure será impotente para resolverla y se verá obligado á renunciar dentro de poco.

PARIS, 23—La Cámara de Diputados celebró sesion esta tarde.

El señor Leon Bourgeois presidente del Consejo, subió á la tribuna y pronunció un elocuente discurso anunciando que el Ministerio habia remitido su renuncia colectiva al Presidente de la República.

Dijo que con la confianza de la Cámara de Diputados habria podido seguir gobernando, pero que por patriotismo y por asegurar el voto de los créditos destinados á Madagascar, habia resuelto abandonar el poder.

El señor Bourgeois fué muy aplaudido por la extrema izquierda.

Despues del discurso del presidente del Consejo, la Cámara, en medio de una agitacion indescriptible adoptó por 238 votos una mocion afirmando la preponderancia del sufragio universal, es decir, de la Cámara de Diputados y la necesidad de una política de reformas democráticas. Despues se levantó la sesion.

La Cámara de Diputados volverá á reunirse el mártes, para dar tiempo al Presidente de la República, de solucionar la crisis ministerial.

PARIS, 23—El Presidente de la República aceptó la renuncia del Ministerio presidido por el señor Leon Bourgeois.

Independencia ó muerte

NUEVA YORK, 23—Reina conviccion entre los cubanos de que no se aceptará arreglo con España que no estipule la independencia completa de la Isla.

Un miembro caracterizado del comité revolucionario publica un artículo en el *Sun* para demostrar que España no cumplió con el tratado de Zanjon, y aún en caso de aceptar la autonomía, España cuya memoria es tan elástica para esta clase de promesas, faltaria á lo acordado tan pronto los insurrectos depusiesen las armas.

Termina diciendo: «Aun suponiendo nos llegue á faltar el apoyo moral de los Estados Unidos, no cederemos un ápice de nuestras pretensiones. Hemos ido á la lucha para obtener libertad completa y no una autonomía limitada. Hemos escrito en nuestra bandera las palabras: «Libertad ó muerte», y, en el último de los casos, sucumbiremos, dejando á España un monton de escombros que llorará su mala fé y vergüenza».

La guerra en Cuba

NUEVA YORK, 23—Los insurrectos lejos de abandonar sus tareas de incendiarios continúan devastando las provincias de Matanzas y de la Habana.

Acaban de incendiar totalmente el magnífico establecimiento El Cármen en la provicia de Matanzas, cuyo importe se determina en dos millones de dollars.

Italia en Africa

ROMA, 23—Las últimas instrucciones dadas al general Baldissera son de proseguir la campaña contra los abisinios con actividad y energía. Por consiguiente, las fuerzas de Baldissera van á tomar la ofensiva contra los Ras Alula y Mangascia.

ROMA, 23—Los diarios militares calculan que para seguir en Abisinia una campaña enérgica como requieren las circunstancias, Italia necesitará disponer de 500.000.000 de liras y de un ejército de 100.000 hombres.

ROMA, 23—Telegrafian de Massaua que el general Baldissera continúa avanzando en direccion á Adigrat. Sus avanzadas se tirotearon con una partida de ginetes enemigos que huyeron al ser perseguidos por las tropas italianas.

La fortuna del Baron Hirsch

VIENA, 23—El cómputo total de los bienes dejados por el Baron Hirsch da una fortuna de diez y seis millones de libras esterlinas ó sea ochenta millones de pesos oro.

Suicidio de un profesor

FLORENCIA, 23—El profesor aleman señor Hulmann que se encontraba desde hace poco en esta ciudad, se ha suicidado.

Dicen que se ha dado muerte por no haber obtenido, en el concurso, una cátedra en la ciudad de Berlin.

Un nuevo ferro-carril

CALCUTTA, 23—Ya empezaron los trabajos para la construccion del ferro-carril que debe juntar la Birmania inglesa con Siam y Tonkin.

Escuadra de evoluciones

KIEL, 23—La segunda division de la escuadra de evoluciones salió á hacer un viaje por las costas de Noruega.

La escuadra volverá á fin de Mayo.

En Suiza

BERNA, 23—Las nieves se disuelven con mucha rapidez. Todos los rios están creciendo mucho y desbordándose algunos.

Buques de guerra

LONDRES, 23—El gobierno japonés ha mandado construir en los astilleros ingleses tres grandes acorazados.

Simulacros militares

SAN PETERSBURGO, 23—Telegrafian de Smolensko que una division del ejército ruso está haciendo simulacros de combate en las cercanías de aquella ciudad.

En Africa del Sud

CABO DE BUENA ESPERANZA, 23—Los matabeles cortaron los alambres telegráficos que comunican con Buluwayo.

Apesar de su vigilancia se han podido llevar á Buluwayo grandes cantidades de alimentos y municiones.

La guarnicion está muy alentada.

Asegura su comandante que la plaza podrá resistir con éxito todo ataque y solo se rendiria por hambre, despues de un largo sitio.

Funerales

ATENAS, 21—Verificáronse ayer con toda solemnidad los funerales del señor Tricoupis.

Condecoracion al Czarewich

MADRID, 21—La Reina Regente de España ha condecorado al Czarewich, gran duque Jorge, con la órden del Toison de Oro.

El sufragio universal

VIENA, 21—La Cámara de Representantes de Austria rechazó el proyecto presentado por el gobierno, estableciendo el sufragio universal.

La expedicion inglesa

CAIRO, 21—El consejo de ministros de Egipto contestó al Consejo Legislativo que no tenia nada que ver con los créditos afectados á la expedicion inglesa.

El socialismo militante

PARIS, 21—Nada nuevo sobre la cuestion ministerial.

Los diputados socialistas están redactando un manifiesto para invitar á la nacion francesa á afirmar sus ideas socialistas con motivo de las próximas elecciones municipales.

El Presidente Krüger

LONDRES, 21—Espérase de un momento á otro la contestacion del Presidente Krüger á la invitacion de venir á Lóndres.

Refuerzo militar

LONDRES, 21—Están listas á salir muchas tropas con destino al Cabo de Buena Esperanza.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 23—El ministro de Justicia dictó dos decretos estableciendo en la oficina de tierras y colonias una seccion titulada «Inspeccion General» y una oficina *ad-hoc* en la gobernacion del Neuquem, la que tendrá á su cargo el arrendamiento de tierras en dicho territorio y el cobro de las cuotas.

—Cinco casas de comercio del Rosario pidieron moratorias. Se teme allí una huelga de los obreros de los ferrocarriles.

—Comunican de Currumalan que las deficiencias notadas en el servicio de racionamiento y otros fueron allanadas gracias á las medidas adoptadas. Los enfermos entre las tropas allí acampadas disminuyen igualmente.

BUENOS AIRES, 24—Los ministros celebraron esta tarde un largo acuerdo en el despacho del presidente Uriburu para tratar sobre los asuntos de Chile, al que concurrió Quirno Costa. Ignórase el resultado.

Comunican de Currumalan que en cada batallon existen enfermos del frio intenso que reina.

El torpedero *Maipú* zarpó con destino al rio Uruguay en busca de los infractores de la ley de enrolamiento.

En la provincia de Entre Rios condénaseles á dos años de servicios permanentes en la escuadra.

Esta en su último viaje trajo 105 individuos en esas condiciones.

Empezóse á distribuir á las divisiones del ejército movilizado 25.000 carpas llegadas de Alemania.

Nombróse al teniente de navío Tomas Peña, comandante de la cañonera Uruguay.

BUENOS AIRES, 24 [2 a. m.]—En el acuerdo de gobierno de ayer se consideraron las bases del arreglo en la cuestion chilena. Los ministros están conformes en que sean aceptadas.

La opinion de hombres públicos que en diversas épocas intervinieron en este negociado, está de acuerdo con la buena disposicion del gabinete en este asunto.

Solo falta conocer la opinion de Bernardo Irigoyen y que seguramente será favorable teniendo en cuenta sus buenas disposiciones para con los arreglos anteriores.

El señor Tamagno visitó al general Mitre, con quien departió un buen rato.

El Museo de Bellas Artes permanece cerrado á la espera del cuadro de Blanes: «La revista de Rio Negro» cuyo entrega á este gobierno fué anunciada hace tiempo.

—Ayer fondeó la escuadra de evoluciones, de vuelta de su viaje al sur.

—Con motivo de la baja del oro se han encalmado los negocios.

—Anoche se reunió el comité de la exposicion vitícola italiana para fijar el dia de su inauguracion.

—Tiempo muy caluroso y amenazante.

Telegramas comerciales

NUEVA YORK, 22—Ayer ha habido una pequeña reaccion en los precios, iniciándose otra pequeña suba.

El cambio sobre Lóndres en baja.

El peso mejicano se cotizó de 54 á 55 cts.

BARCELONA, 22—El maiz rojo vale de 13 á 13.25 pesetas y el trigo de 28.25 á 28.50 pesetas.

AMBERES, 23—El lino tiene ofertas á 19 1/2 francos, sin encontrar compradores.

El trigo firme, cotizándose á 14 1/2 francos.

El peinado tipo B se cotizó hoy á frs. 4.07 1/2 para Mayo y 4.17 1/2 para Diciembre.

ROUBAIX, 23—El peinado tipo B se cotizó á fr. 4.25 para Mayo y 4.22 1/2 para Diciembre.

LONDRES, 23 (12 y 50 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51 por ciento.

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado, 312.18.
Idem, fin de mes, 313.
Cédulas 8 %, al contado, 80.
Deuda Municipal, 1882, al contado, 80.
Títulos Banco Nacional, al contado, 98.
Consolidada de Santa Fé, al contado, 39.
Salen *Saturno* y *Helios*.

BUENOS AIRES, 22—Cambios: sobre Lóndres á 47 7/8, Paris 5.03, Amberes 5.04 á 5.04 1/2 y Alemania 4.08 1/2 á 4.09.

—Vendiéronse esta mañana 100.000 kilos de lana.

—Los trigos continúan flojos. El consumo pagó pesos 8.40.

—El maiz amarillo está muy solicitado. La exportacion pagó $ 3.30.

Por morocho para el consumo se pagó $ 3.40.

—En el lino se nota alguna tendencia de flojedad.

Las ventas son casi nulas.

—En maiz de la próxima cosecha opérase muy poco.

BUENOS AIRES, 23 (á la 1.30 p. m.)—Oro abrió en la 1.ª rueda á 311.50 y cerró á 312.80.

BUENOS AIRES, 23 (á las 4.30 p. m.)—Oro abrió en la 2.ª rueda á 309.50 y cerró 311.

LA UNION CIVICA

CONVERSANDO

Con verdadero placer hemos leido la brillante exposicion que ha hecho el señor don José Irureta Goyena en El Siglo de ayer sobre la resolucion adoptada por la Union Cívica en su última asamblea.

Antes de entrar en amigable plática con este señor, empezaremos por decir á nuestros adversarios políticos que han creido ver una anarquía desquiciadora en la actitud que asumió la mayoría de concurrir á inscribirse en los comicios, que están en un error, porque estas pequeñas divergencias hijas de toda agrupacion política no podian afectar nunca el fondo esencial de ella, ni desvirtuar los grandiosos propósitos que se persiguen y si por el contrario han hecho estrechar mas las filas de sus afiliados, porque en esas espontáneas manifestaciones es donde se revela la intencion que anima á todos sus miembros.

Tres puntos se propuso demostrar el señor Irureta Goyena:

1.º Que el Comité Ejecutivo, procediendo con arreglo á las facultades que le acuerdan las bases del citado partido político, podia dictar un manifiesto aconsejando la abstencion y la inasistencia á los registros cívicos; 2.º Que el Comité Ejecutivo pudo, pero no debió somet[illegible] manifiesto que marcaba rumbos á la agrup[illegible] política que presidia y asesoraba, á la delib[illegible]n de la masa social; y 3.º Que los argume[illegible]on los cuales se combatió el manifiesto, e[illegible]arecomidos por la falsedad y la total carencia [illegible]riedad y lógica.

En cuanto al primer pun[illegible]amos de completo acuerdo, puesto que el Com[illegible] Ejecutivo podia perfectamente dictar su mani[illegible] aconsejando, ó no, la abstencion—y tenga la [illegible]dad el señor Irureta Goyena que todos los [illegible]s que reunidos en el teatro Cibils nombraron [illegible] mismo comité hubieran acatado y cumplido [illegible] deberes impuestos por él en los actuales comi[illegible]. Pero, una vez que, ese comité—entrando al se[illegible]o punto—ha creido prudente consultar la opin[illegible] de la colectividad, justo era que se diera esta [illegible]a franqueza é ingenuidad con que se hizo, [illegible]ayormente por los miembros de la Comision o[illegible]izadora que habian aconsejado ya públicamente como medida prévia la inscripcion.

Dos cosas surgen de aquí. O que el Comité Ejecutivo presentó la consulta como una mera fórmula y que en absoluto rechazamos porque no tenia necesidad de hacerlo ni la hidalguía de los hombres que lo componen nos autorizan á creerlo; ó lo hizo con intencion de conocer la opinion de la asamblea, cosa que nos parece muy lógica y razonable.

Los miembros dirigentes de toda agrupacion política ó social, saben que su mision no es dirigir los propios impulsos de sus inspiraciones personales, porque no interpretarian así las ideas y los sentimientos de la colectividad que representan; de ahí que, al tomar cualquiera medida de importancia tratan de traducir el espíritu colectivo, ese espíritu que fluctúa en la atmósfera de toda asociacion y que se destaca por la voz de la mayoría.

Esta actitud, es la digna, la que debian seguir todos los llamados á manejar la prole humana para poder ajustar sus leyes y resoluciones á las necesidades de esta.

Los gobiernos mas genuinamente democráticos son aquellos cuya autoridad haya emanado directamente del pueblo; pero que sepan interpretar las aspiraciones de este para no falsear esa autoridad de donde emanan con actos verdaderamente dictatoriales como serian aquellos que cometieran no teniendo en cuenta nada mas que sus ideas y no las del pueblo que representan.

Al entrar en el tercero y último punto, merece la pena que conversemos con detencion y con mesura, porque se trata del punto capital que ha servido de tema á la controversia del domingo.

Los que como nosotros hemos tenido oportunidad—por el rol poco simpático que nos tocó en la Comision organizadora—de observar de cerca la indiferencia que demuestran la mayoría de los ciudadanos por la cosa pública, hemos comprendido que no es una reaccion rápida y radical la que nos daria el ejercicio de nuestra soberanía.

La depresion del espíritu público es tan grande que si lográramos por una casualidad y por uno de esos golpes de estado tan frecuentes en la historia de otros países la direccion de los acontecimientos políticos, nos encontraríamos al poco tiempo con que esa minoría corruptora que pulula alrededor de la cosa pública habria tomado otra vez las riendas de la nacion por la gran actividad que desarrolla y por la inercia de la mayoría.

Necesitamos sacudir esa inercia que ha degenerado en una verdadera atonía política, que como lo dice muy bien Lieber, es uno de los mayores males que afligen á los pueblos.

Todo ciudadano debe aprovechar cualquier acto de vida cívica que se le brinde, sin que afecte la moral se entiende, aunque no de resultados de ninguna especie, porque en el órden moral como en el órden físico el ejercicio es siempre saludable para el organismo.

La abstencion ya está en la masa del pueblo, y por eso es peligroso erigirla como medio de protesta.

Primero, porque no es un medio eficaz de protestar que desvirtúe la accion real del gobierno ante propios y extraños; y segundo, porque nos lleva indudablemente á la abstencion por abandono y negligencia política que tenemos que combatir siempre y con todas las armas.

El ilustrado doctor Aréchaga, nuestro catedrático de derecho constitucional, al tratar sobre esta ardua cuestion nos dice: La abstencion electoral es un fenómeno político que se produce constantemente y con caracteres alarmantes dado el considerable número de ciudadanos que abandonan el ejercicio del derecho del sufragio...

Necesario es, pues, reconocer que la abstencion electoral constituye un gravísimo peligro para las instituciones libres, y que la sociedad está vivamente interesada en que todos los ciudadanos ejerzan el derecho del sufragio.

José Antonio Mora.

Abril 23 de 1896.

NOTAS DEL DIA

Comercio de transito

Referencias recogidas en el Ministerio del ramo, permiten afirmar que ya está restablecido por la disposicion de que dimos cuenta—y que aun no hemos visto publicada quizás porque quiere hacerse junto con la reglamentacion—el comercio de tránsito en la República para la frontera brasilera. Hasta ahora solo comprende la medida la frontera en Santa Rosa y Cuareim que son los puntos en que se han habilitado depósitos y pueden realizarse operaciones, fraccionamiento de bultos, etc. etc.

En cuanto á la frontera de Santa Ana se espera hacerlo en breve, así que las autoridades fronterizas del vecino estado, previa la autorizacion correspondiente, indiquen los puntos para recibir los artículos.

No obstante, asegurase que ya la Aduana concede algunas franquicias respecto á la frontera de Santa Ana al comercio.

Jueces de Paz militares

El Juez de Paz de la 1.º seccion de la Colonia, don Ernesto Mendez, de quien hablamos ayer, es teniente coronel y está á sueldo íntegro.

El asunto Carriconde ni suena ni truena. El doctor Gonzalez se ha ido á Buenos Aires: de los otros camaristas se ha dicho que habia dos ó tres enfermos, pero no ha resultado así. Están buenos y sanos.

¿Qué aguardan, pues, para resolver si Carriconde puede ser á la vez sargento mayor y juez de paz?

Tratado de comercio con el Brasil

Sabemos que nuestra legacion acreditada ante el gobierno del Brasil y la de este país ante nuestro gobierno gestionan en los actuales momentos las bases de un tratado de comercio que favorezca los intereses de ambas naciones.

Segun referencias de autorizado orígen oficial, el gobierno tiene motivos para hallarse satisfecho del estado de las negociaciones. Casi podria afirmarse que muchas cláusulas importantes del tratado ó convenio ad referendum se encuentran ya estipuladas.

La reserva con que se siguen estas negociaciones impide la obtencion de datos concretos sobre puntos principales del convenio internacional en trámite.

Candidaturas presidenciales

Ha sido feliz la candidatura del doctor don Antonio María Rodriguez. Apenas dimos la noticia de que el *leader of the house* figuraba entre los campeones de la carrera presidencial, su nombre ha circulado continuamente, y con él han circulado tambien pronósticos que nos pintan ya al ilustrado diputado en el sillon que ocupa hoy don Juan Idiarte Borda.

Sin embargo los colectivistas *pur sang*, ó para hablar con mas exactitud los herreristas, que han adoptado la duda metódica respecto de todo lo que sale de los círculos bordistas, rien á descostillarse del nuevo campeon y uno de los *pur sang* ha manifestado públicamente la poca fé que le merece la candidatura del doctor Rodriguez, asegurando que el señor Idiarte Borda lo echará en la carrera para hacer el tren y llevar á la victoria á don Miguel Perea ó á don Modesto Irisarri.

Union Cívica

En la reunion que se celebró ayer en el estudio del doctor Rodriguez Larreta, se discutió la conducta que debia observar el Comité Ejecutivo, sin arribar á un acuerdo.

Esta tarde á las cuatro volverá á reunirse el Comité en el mismo local, y es de suponer que arribará á una solucion.

Se han producido dos nuevas renuncias, la de los doctores Martin C. Martinez y José A. de Freitas, que consideran tambien que no deben permanecer en el Comité despues del rechazo del Manifiesto, aunque hacen fervientes protestas de su acatamiento á las resoluciones de la Union Cívica y su adhesion á la causa que sostiene.

El doctor Morelli

Las investigaciones de este facultativo, tan modesto como inteligente, han dado por resultado la creencia de que es el carbunclo (*bacillus anthrasis*) la enfermedad que afecta al ganado vacuno en varios departamentos de la República.

El doctor Morelli someterá mañana su importante trabajo científico á la Sociedad de Medicina.

El catastro

EL PRIMER ENSAYO EN EL DURAZNO

Hoy debe partir para el Durazno el director de la Oficina de Catastro, señor don Meliton Gonzalez, con dos ayudantes de la misma.

Va á practicar la primera operacion catastral, segun el plan que se ha propuesto realizar.

El trabajo preparativo, segun entendemos, consistirá en la subdivision del departamento en secciones, con objeto de empezar á estudiar los títulos de cada seccion y dar comienzo luego á la triangulacion.

Se formarán grupos para estos trabajos, siendo jefe de cada uno un oficial ex-alumno de la Academia Militar y algunos ingenieros civiles.

Una vez preparados los trabajos de cada grupo se trazará el programa científico de la operacion.

La suma de las operaciones parciales de triangulacion dará la triangulacion del Departamento.

Luego viene la mensura parcelaria sobre la base de esa triangulacion cuyos datos se utilizarán en la oficina central para formar los libros del catastro.

Relativamente al proyecto de utilizar los servicios de los oficiales ex-alumnos de la Academia en estas operaciones, parece que no hay duda de su realizacion. Se están preparando las listas de todos ellos para elegir seis ú ocho de los que se consideren mas aptos para el caso.

La primera operacion servirá para hacer prácticos en el procedimiento á cuantos se empleen en ella á fin de establecer unidad en el trabajo.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

A las 2 y 20 p. m. ocupó ayer la presidencia el señor Duncan Stewart entrando á sala los señores Turenne, Viaña, Solsona y Lamas, Segundo, Diaz (T.), Sierra, Steward (E.), Cardoso, Garbajal, Baycé, Zorrilla, Barbot, Suarez, Barros, Echeverrito, Devincenzi, Diaz (J.), Otero, Flores, Lenzi (C.), Arteaga, Herrero y Espinosa, Llobet, Dominguez, Mendez, Bachini, Vigil, Herran, Rücker, Montero, Del Busto, Perez (A.), Fernandez, Gomez, Campistegui, Casaravilla y Tavolara.

Faltaron con licencia los señores Marfetan, Lecueder y Nicrossi.

Faltaron con aviso los señores Lacueva (F.), Munilla, Bauzá, Ros y Piccardo.

No asistieron los señores Cabral, Ciganda, Costa Gutierrez, Enciso Etcheparebordia, Ferrando y Olaondo, Gallinal, Herrera, Lenzi (E.), Lacueva (H.), Mendoza, Muñoz y Maines, Moreno, Perez (J.), Rodriguez (A. M.), Rodriguez (G.), Sanguinetti, Tubino, Varela, Vidal, Vazquez Ledesma y Zavalla.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á darse lectura del acta.

—Leida y aprobada, se dió cuenta de lo siguiente: El Poder Ejecutivo remite el expediente solicitado por V. H. referente á la señora doña Elisa Menck de Folchi.—(Peticiones).

—La Comision de Peticiones se expidió en el proyecto de decreto del H. Senado, acordando pension á don Carlos M. Herrera para continuar sus estudios de pintura, en Europa.—(Repártase).

—La misma informa en las solicitudes de doña Adela y Florinda Lozano; y doña Manuela Josefa Arizmendi.—(Repártase).

—Don Francisco Cabeza, solicita aumento de pension.—(Peticiones).

Señor Presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Señor Baycé—Entre los asuntos de que se ha dado cuenta hay uno informado por la Comision de Peticiones en la solicitud de las señoritas de Lozano.

Como esa resolucion es sencilla, pues se limita á aconsejar la aprobacion de una minuta de comunicacion al P. E. pidiendo algunos datos para mejor informar, hago mocion para que este asunto se trate sobre tablas.—(Apoyados).

—Se vota y siendo aprobada, se lee dicha minuta en la cual se pide al P. E. informe si el señor don José Lozano militó en los ejércitos de la independencia y en qué clase y si sus hijas reciben alguna pension.

Esta minuta es sancionada sin debate.

Señor Presidente—Se comunicará al P. E. Va á entrarse á la órden del dia. En discusion general el proyecto informado por la Comision de Legislacion que establece que la Nacion no puede ser demandada sin permiso del Cuerpo Legislativo. Léase.

—Se leyó el informe en el cual la Comision aconseja el desechamiento de ese proyecto por considerar que él crea un privilegio en favor de la Nacion, que no admiten los principios de nuestra legislacion.

—Sin debate se sancionó el proyecto de la Comision.

—Se puso en discusion general el proyecto que establece que cada una de las Cámaras puede nombrar Comisiones para examinar las materias de interés público.

—Se aprobó el proyecto de resolucion de la Comision, que manda archivar el asunto.

Señor Perez (A.)—Voy á hacer una mocion con relacion al asunto que la mesa va á poner en discusion.

En la misma Comision de Legislacion que se ha expedido en ese proyecto del señor Carve, existe un proyecto del señor doctor Pacheco por el cual se reglamenta la defensa considerada libre por nuestra legislacion vigente, y que ha sido ampliada.

Creo que habria conveniencia en que se trataran simultáneamente esos dos proyectos, que vienen á reglamentar una misma cuestion; y en ese sentido haria mocion para que se suspendiera la consideracion de ese asunto hasta que la Comision de Legislacion se expida en el proyecto del doctor Pacheco; encareciéndose á esta al mismo tiempo el pronto despacho de este asunto.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y fué afirmativa.

—Se puso en discusion general el proyecto de la C. de Peticiones, recaido en la solicitud de don Agustin M. Vazquez, acordando una subvencion de $ 5000 anuales al Liceo Franco Uruguayo.

Señor Bachini—Pido la palabra para manifestar que votaré en contra de este proyecto porque creo que el Estado no se encuentra aún en situacion de invertir dinero en estas ampliaciones de estudios superiores de que algun dia podrá beneficiar la mujer.

Creo que todos los recursos de que puede disponer el Estado para atender á la instruccion primaria y á la educacion superior, no serian suficientes todavía para llenar las grandes necesidades que hay en la parte realmente práctica de la instruccion, especialmente en lo que se refiere á la instruccion primaria y sobre todo en la parte correspondiente á las escuelas rurales.—(Apoyados).

Hay necesidad de aumentar en casi todos los Departamentos el número de esas escuelas... (Apoyados)... y creo que no haria bien el Estado invirtiendo dinero para sostener subvenciones de este género cuando todavía no puede atender debidamente á esas exigencias prácticas de que hablo. He dicho.

—Se votó en general y fué desechado.

—Se puso en discusion general el siguiente proyecto de la C. de Peticiones:

Artículo 1.º El Estado subvencionará al Liceo de la Colonia Valdense con la suma de mil doscientos pesos anuales, para la terminacion del edificio y con la obligacion de que los estudios que en él se hagan deberán serlo de acuerdo en un todo á los métodos y al plan de la Direccion General de Instruccion Pública y programas de la Universidad Mayor de la República.

Art. 2.º El Estado se reserva el derecho de controlar eficazmente todas y cada una de las funciones del establecimiento que subvenciona, y éste queda obligado á presentar estados mensuales de su marcha regular y someterse á los reglamentos universitarios en cuanto á exámenes, como lo están los colegios de los departamentos de la República.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Señor Flores—Yo preguntaria á alguno de los miembros de la Comision de Peticiones, cuáles son las razones que tienen para proceder en la forma en que lo hacen y si la sancion de esta subvencion que se acuerda al Liceo Valdense altera algo ó es una contradiccion de nuestras leyes en vigencia.

Desearia oir alguna explicacion al respecto, de por qué allí no hay escuelas públicas y por qué no se someten estos señores al régimen de instruccion primaria de la ley general.

Señor Barbot—Ya el mismo informe dice que los estudios que se hacen en el Liceo de la Colonia Valdense son de acuerdo con el plan de estudios acordado por la Universidad.

Las autoridades escolares envian anualmente las Comisiones para que ante ellas rindan los exámenes.

Señor Flores—¿Por qué no se convierte en escuela pública?

¿Qué razones hay para que el Estado dicte por un lado leyes generales sobre instruccion pública y por otro sancione otras leyes para casos particulares?

Me parece encontrar en eso una contradiccion y veo que puede ser perjudicial al mismo desarrollo de la instruccion primaria.

Señor Bachini—Aunque no soy miembro de esta Comision, creo que lo que se busca aquí con esta resolucion es facilitar á estos jóvenes,—que por cualquier circunstancia no puedan hacerlo—que puedan seguir sus estudios preparatorios.

Esa es la razon que yo veo, señor diputado, y yo le voy á dar mi voto...

Señor Flores—Yo tambien se lo voy á dar.

Señor Bachini...—En general, reservándome el derecho de hacer en la particular una modificacion por la cual se fije término ó límite á esta subvencion.

—Se votó en general el proyecto y fué aprobado.

Señor Llocet—hago mocion para que se trate en particular este asunto.—[Apoyados.]

—Se vota y es aprobada la mocion.

Se puso en discusion particular el artículo 1.º

Señor Bachini—Yo propondria la siguiente modificacion: «El Estado subvencionará durante siete años al Liceo...;» porque segun los datos que me suministra el señor Carbajal, que conoce perfectamente las necesidades que han motivado esa solicitud, creo que podrian necesitarse de ocho á nueve mil pesos.

Yo le pongo, mas ó menos, esa cantidad.

Señor Presidente—¿La Comision acepta?

Señor Barbot—Está conforme.

Señor Barros—Voy á hacer una modificacion de forma; donde dice: «El Estado subvencionaris», propongo que se diga: «El Estado subvencionara».

Señor Presidente—Se vá á leer la mocion del señor Bachini, con la modificacion del señor Barros: «El Estado subvenciona al Liceo de la Colonia Valdense con la suma de 1200 $ anuales para la terminacion del edificio, etc. etc.»—[Apoyados].

—Se votó el artículo con las modificaciones propuestas y fué aprobado.

—Se puso en discusion particular el art. 2.º.

Señor Bachini—Propongo la siguiente modificacion donde dice: «queda obligado á presentar *á la Direccion General de Instruccion Pública*.»

Señor Presidente—¿La Comision acepta la modificacion?—[Apoyados].

Señor Flores—Si el señor diputado creyera conveniente que el representante de la Direccion de Instruccion Pública fuese el Inspector escolar del Departamento, podria establecerse así, porque no le es posible á aquella Direccion controlar eficazmente todas y cada una de las funciones de los establecimientos que el Estado subvenciona, sino por medio del Inspector Departamental.

Señor Bachini—Los dos tenemos la misma idea; pero yo queria dejar este establecimiento con cierta independencia respecto de las autoridades escolares locales, porque en los pueblos se suelen producir ciertos hechos que conviene tener en cuenta.

Señor Flores—Nosotros no podemos hablar así.

Señor Bachini—Pero desgraciadamente tenemos que colocarnos en ese terreno práctico de la vida y hacer leyes para que tengan efectos positivos.

Señor Flores—Establecer la unidad hasta donde sea posible.

Señor Bachini—Pero yo creia, que como á la Direccion de Instruccion Pública le corresponde la superintendencia y vigilancia sobre todos los establecimientos de esta índole, podia ella encomendar á su delegado de la localidad la inspeccion, y así quedaban salvadas las dos cosas.

Señor Flores—Si el señor diputado cree que por las palabras que se han cambiado respecto á este punto, que, como se dice, es el comentario de la ley, queda autorizado el Director de I. Pública para encargar al Inspector Departamental, no tendria inconveniente de ninguna clase.

Señor Bachini—Perfectamente.

Señor Flores—Pero lo que me parece indiscutible es que en los establecimientos de instruccion que subvenciona el Estado, debe tener intervencion la Direccion de Instruccion Pública por intermedio del inspector departamental.

Señor Bachini—Creo que este breve cambio de ideas basta para dejar base de comentario para esclarecer cualquier duda.

Señor Flores—En esa inteligencia—y hago esta declaracion que es importante, porque sirve de comentario á la ley—no tengo inconveniente ninguno en votar el artículo como lo ha propuesto el señor diputado.

Señor Bachini—El señor diputado Perez me hacia una indicacion, que lamento no la haya hecho á la Cámara, para agregar despues de las palabras «Direccion General de Instruccion Pública» y al Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.—(Apoyados).

—Se leyó el artículo con las modificaciones propuestas y fué aprobado.

—Siendo el tercero de órden se proclamó la sancion del proyecto.

—Seguidamente se puso en discusion la peticion del penado Lúcas Buschiasso y fué desechada.

Agotada la órden del dia el señor presidente declaró terminado el acto.

El informe sobre el presupuesto—Se han dado á la imprenta los originales para la impresion del repartido que contendrá el nuevo informe producido por la Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes con motivo del último mensaje del P. E. presentando para el próximo ejercicio económico el proyecto de presupuesto general de gastos que presentó para el actual, y que ya habia sido estudiado é informado por aquella Comision.

El repartido quedará pronto probablemente el lunes próximo, anunciándose que el proyecto se pondrá á la órden del dia y en la sesion del sábado de la misma semana.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 23 de 1896.—La honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á la 1.30 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Segunda discusion del proyecto de reformas á la legislacion electoral.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

EL CRÍMEN DE LA TABLADA

TODOS LOS DETALLES

CIRCUNSTANCIAS MISTERIOSAS

PRISION DE UN SOCIO DE LA VICTIMA

En nuestra edicion de ayer tarde adelantamos algunos datos relativos al crímen de la Tablada y prometimos ampliarlos hoy.

Con ese fin enviamos al lugar del suceso á uno de nuestros reporters, por cuyo medio nuestros lectores podrán enterarse minuciosamente de los detalles que rodean el misterioso asesinato.

Antecedentes

A unas treinta cuadras de la Oficina Central de la Tablada del Norte, sobre el camino que conduce á Villa Colon, hacia la izquierda, se divisa una casa de material, con techo de zinc, que tiene apariencia de galpon.

Habita en ella la familia de un tal Jerónimo Conzato, compuesta de este, su mujer, dos ó tres hijos ya mozos y otros tantos pequeñitos.

La casa está dividida en tres compartimentos teniendo á la izquierda la cocina y á la derecha un gallinero.

Las dos primeras piezas son ocupadas por la familia Conzato y la tercera, que cae junto á gallinero, estaba alquilada á los individuos Félix Ubaldi y José Balda, ambos vasco-españoles, quienes vivian allí desde hacia unos ocho meses, teniendo contratada la pieza y la pension para los dos por doce pesos mensuales.

Eran socios

Félix Ubalde y José Balda eran socios. Trabajaban en la venta de forrajes y con ese motivo venian á Montevideo diariamente.

A unas ocho cuadras de la casa en que vivian, tenian alquilado á don Ricardo Sarda una estension de campo de varias hectáreas, y un alfalfal que les producia algunos pesos.

A poca distancia del camino, á una cuadra próximamente, existen dos galpones chicos.

El que se halla mas cerca es un establo, donde se les da de comer á los animales, el que está mas lejos cubre una enfardadora de pasto.

Tanto Ubalde como Barda, habian aportado á la sociedad algun capital en dinero, y en materiales una carretilla cada uno y las correspondientes mulas y caballos.

Cultivaban la extension de campo que tenian alquilado y haciendo particularmente una changa aquí, otra allá, y alternativos como eran, pudieron acumular algunos pesos.

Desacuerdos en la sociedad

Sin embargo de que el negocio les producia, los dos socios no se llevaban bien.

José Ubalde era el encargado de traer los forrajes á Montevideo, pero como resultase que siempre alegaba haber perdido dinero, ó que no le pagaban, rindiendo mal las cuentas, su socio se disgustó y le increpó su proceder. Ya habia un principio con dinero, segun dijo á Ubalde y enojado este, despues de manifestarle que no creia en semejante pérdida, le dijo que desde esa fecha en adelante él iria al reparto.

Esto sucedió hace como tres meses.

Ubalde desde entónces vino á Montevideo con la alfalfa y cumplia de paso con algunos encargues que le daba este ó aquel vecino, haciendo tambien de correo.

No por esto las dificultades que habian surgido entre los socios desaparecieron.

Por el contrario, muy á menudo se les vió disputar por cuestion de intereses y hasta Balba llegó á murmurar que su socio no le entregaba la cuenta justa.

Anteayer, como de costumbre Félix Ubalde salió con carga para Montevideo y despues de realizar el reparto volvió á Melilla, cumpliendo primeramente algunos encargues.

En el hotel de la Tablada

Hay establecido en la Tablada, junto á la oficina central, un hotel propiedad de don José María Nanu.

Este señor habia encargado á Ubalde le llevara una bolsa de carbon, y el pastero, cumpliendo el encargo, llegó anteayer al hotel á eso de las seis y media de la tarde. Descargó la bolsa y estuvo conversando un momento. Alguien le dijo:

—Parece que viene con carga.
—Es verdad. Traigo unas bolsas de afrechillo para Cadete.
—¿Y cómo va la cosa?
—Ahí va, marchando...

Despues se acercó al mostrador y dijo:

—Bueno, deme un bitter.

Cuando lo hubo tomado agregó:

—Esto va á la cuenta del patron... Hasta mañana.

Y diciendo así salió, montó á caballo y se retiró.

Pasando por su casa

Poco despues llegaba con su carretilla frente á su casa y deteniéndose un momento gritó:

—Ché, José, llevame allá arriba el maiz que ahora voy yo.

José, su socio que estaba conversando con los de la casa se levantó y momentos mas tarde llevaba el maiz al galpon que tenian alquilado y al que ya nos hemos referido.

En lo de cadete

Juan Athor, á quien conocen mas con la denominacion de *Cadete*, es un vasco de fisonomía franca, de bigote rubio escaso, que en la granja de don Manuel Illa, ha establecido un tambo.

Allí llegó Ubalde y comenzó á descargar 25 bolsas de afrechillo que le traia, entablando al mismo tiempo con Cadete un diálogo, relativo á sus negocios.

Le mostró un documento por el cual constaba que en un molino de Sayago tenia á su disposicion una cantidad de bolsas de afrecho, que él pensaba realizar.

Como á Cadete no le interesaba eso gran cosa, no prestó mayor atencion, ocupándose de sus quehaceres, mas que de lo que Félix le decia.

Cuando concluyó de descargar, un peon de Cadete llamó á Félix y le entregó unos reales que le debia desde tiempo atrás, importe de una compra de maiz que le habia hecho.

Con don Manuel Illa

Frente al terreno que tenian alquilado Ubalde y Balda, se halla ubicada la granja conocida por de Illa, extenso establecimiento, que el mismo señor Illa se encarga de administrar.

Este señor sostuvo antenoche con Ubalde una conversacion animada, siendo el tema de ella, los negocios.

Como Ubalde supiera que tenia un extenso alfalfal, le pidió que se lo arrendara, que él haria el negocio, y al mismo tiempo le dijo que estaba haciendo acopio de estiércol, para el abono de las plantaciones.

Su conversacion siempre rodaba sobre el mismo temo y á fin de mostrar el interés que tenia por el alfalfal del señor Illa, hizo manifestaciones relativas á la poca alfalfa que le daba su campo, el que segun se expresó, iba á tener que dejar dentro de poco por el escaso rendimiento que le producia.

Despues y dejando para más adelante la formalizacion del negocio, se despidió del señor Illa y se fué.

Antes de salir, se encontró con el cochero de la granja, un tal Plácido Lavalle, á quien saludó, siguiendo su camino.

Serian entonces las ocho menos veinte.

De ahí en adelante nadie volvió á ver á Ubalde.

José Balda

José Balda es un tipo alto, flaco, de color blanco, nariz aguileña, pómulos salientes y sonrosados. Tendrá unos treinta años de edad y su aspecto no predispone favorablemente.

No tiene facha de hombre vivo y se le considera entre los que lo conocen un tanto asonsado.

Anteayer despues de cumplir el encargo que le hiciera su socio, volvió Balda á su casa, sentándose poco despues á la mesa.

Tomó solamente la sopa y al servírsele un plato de guiso, lo rechazó.

—¿No come guizo? le dijo la mujer de Conzato.

—No, contestó él. Estoy con dolor de cabeza y...

Este vestia una camiseta á cuadros grandes, negros descoloridos, y un pantalon á rayas, de brin.

Se encontraba boca abajo, con la cabeza sobre el brazo izquierdo, como si estuviera durmiendo. Tenia el brazo derecho estirado, así como una de las piernas. La otra aparecia encogida.

La cabeza pasando por debajo de las tablas se hallaba fuera del galpon, teniendo el cuerpo dentro de éste, bajo el granero.

Al darle vuelta pudieron distinguirse sus facciones, unas facciones correctas de hombre jóven, de 24 á 25 años, trigueño, de bigote negro, escaso.

Tenia el rostro lleno de coágulos de sangre, pero donde esta se veia en mayores proporciones era en el pecho.

Se cortaron las tres camisetas que usaba Ubalde y se descubrió en el lado izquierdo á la altura del corazon una feroz puñalada que habia producido la muerte instantáneamente.

Luego, un poco mas arriba, se descubrió otra herida, no tan grande como la primera, y por último en la cabeza, junto á la sien derecha, se encontró otra puñalada feroz que habia fracturado el hueso.

El crimen

¿Cómo se ha cometido el crimen?

Nada de exacto se puede decir al respecto.

Se presume que Félix Ubalde, una vez que desató las mulas, se dirigió al establo á prepararles la racion.

Quizás se encontraba conversando con alguna persona amiga que debia ser indudablemente un amigo, siendo las suyas las voces que los vecinos oyeron.

Siempre en el terreno de las suposiciones se cree que al penetrar al establo, lo haya hecho en compañía de ese amigo, quien en un descuido le habria dado la primer feroz puñalada en la cabeza, haciéndolo rodar por tierra y que despues haya querido ultimarlo con las otras dos puñaladas.

El móvil del crimen

¿Cuál ha sido el móvil del crimen?

El mismo misterio que lo rodea, existe en cuanto al móvil.

Lo único que parece que ha guiado al criminal á...

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

ESTADISTICA COMPARADA

VARIAS NOTICIAS

Banco Hipotecario—No habiéndose inscripto el número de acciones para la asamblea general á que estaban convocados los accionistas del Banco Hipotecario, ese acto ha quedado transferido para el 8 de Mayo.

Léase el aviso correspondiente.

Produccion nacional—A la galantería de uno de nuestros comerciantes mas considerados, debemos la publicacion de un numeroso cuadro sobre la situacion actual del ganado uruguayo. Abunda ese trabajo en observaciones muy dignas de tenerse en cuenta, y es por eso que nos hemos preocupado de obtener nuevos datos, que mañana insertaremos en esta misma seccion, para ilustrar un asunto que se presta á comentarios interesantes.

Léase en seguida el cuadro á que nos hemos referido:

Detalle de matanza de vacas en los saladeros del Rio de la Plata, desde principio de la faena hasta 31 de Marzo:

	1896	1895	1894
Montevideo			
R. Velloso	480	2 100	6.996
Apesteguy hnos.	—	1,908	1 295
P. Denis y C.ª	—	1.744	3,223
Anaya é Irigoyen	5.250	16.993	16.281
Aguerre y C.ª	1.304	6 383	9.819
Castellanos y C.ª	—	4.251	13.104
Crozet y Deciós	900	3.716	11.337
A. Mata y Compª	1.334	1.396	—

linda por el Norte con el arroyo Averías Grande y Sarandí; por el Oeste con la sucesion de don Agustin Alvarez; y por el Sud y Este con la sucesion de don Pedro Carrasco.

La segunda fraccion,—170 hectáreas y 8412 metros,—linda por el Norte con don Orestes Penza; por el Este con don Martin Carbajal; por el Sud con el arroyo Sarandí y por el Oeste con la sucesion del señor Reyes.

La tasacion era de $ 9.50 la hectárea y se obtuvo $ 9.60 siendo comprador don Pedro Carrasco.

Cambios—El mercado para cambio internacional ha proseguido inactivo, pero apesar de ello los tipos se mantienen firmes en este órden:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	90 d/v.	51 1/4 á 51 5/16	51 1/2 á 51 7/16
Francia	»	5.36 á 5.38	5.39 á 5.40
Amberes	»	5.36 á 5.38	5.40 á 5.41
Alemania	»	4.36 á 4.37	4.39 á 4.40
Italia	v.	5.75 á 5.78	nominal
España	»	6.25 á 6.28	nominal
R. Janeiro v.		25.400 á 25.500	20 d/v 25.500 á 25.800
Buenos Aires 1¼ á 3⅜ % de descuento.			

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió á 9 7/16 peniques, subió á 9 1/2 y cerró 9 7/16 peniques por 1000 reis.

El Banco Británico operaba como sigue:

	90 d. vista	Vista
Lóndres	51 1/4	51
Paris	5.36	5.32 1/2
Hamburgo	4 35 1/2	4.32 1/2
Italia	5.78	5.68
Amberes	5.36	5.33
España	—	—

	20 d. vista	Vista
Brasil	258000	—
New-York	—	97

TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 23

TEATROS

SPORT

CASA DE GOBIERNO

Varias noticias

COMERCIO

MOVIMIENTO OBRERO

JOSE MELOGNO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Abril de 1896

Agustin Melogno, hijo; Catalina Ferro, hija política; María M. de Ferrando, hermana; Francisco Ferrando y Teresa M. de Ferrando, sobrinos, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 24 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Bacacay núm. 25.

1266-ab.24-1pub.

á Ed. Cooper 2 cjs sombreros, á G. B. Neavi 12 bordalesas vino, 2 cascos id, 2 cjs aceite de oliva, á J. Granara y Compañía 10 cajones fósforos, 1 idem muestras, 10 bultos drogas, á M. A. Favaro 1 barril vino 23 bordalesas vino, á Maggiorino Giacobino 35 cajones vino, 1 casco id, 1 bulto cristalería, á la órden 25 bordalesas vino, 5 cjs cigarros, 2 id pipas de madera, 1 id tejidos de goma, 1 id artículos de metal, 150 sacos arroz, 25 cjs aceite, 2 id tabaco, 1 id artículos de madera, 3 id plantas vivas, 40 id fruta seca, 105 id pasas de higos.

Dia 23

Concepcion del Uruguay, goleta nacional *Bella Montevideana*, por Passano hnos. con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 293*, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Santa Lucía, balandra nacional *Pepita*, por la Compañía Aguas Corrientes con carbon.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Saturno*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.

SECCION JUDICIAL

Castro.—Adjunto: Isidoro Vidal.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereyra.—Oficina: calle Rincon núm. 103.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina: Rincon 109

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: Francisco Saez.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.º turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: calle San José núm. 26.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina, calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Romeu Burgués.—Oficina: calle Colonia núm. 216.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.º turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.—Oficina: calle Ibicuí núm 247.

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 23

Trámite—Gibert y Esteves con Aguiar y Carta; sucesion José A. Inchaurbe; Laborde, Aramburú y Amondarain; Pittaluga con Casal y otros; Zamora con Gomez y otros; Velazco y Serpa; Adolfo del Campo, recusacion; Giró y Godeffroy, R. de N.; cinco causas criminales; Pernas y Marengo.

Interlocutorias—Montaner con Mac Eachen de Mellado; Mille y Findlay; Morera y Rivera; Seoane y Rodriguez; Mendeville y bergantin español *2 de Enero*; Lapido y Nieto; Compañía de Seguros Lóndres, inscripcion; Marin y Mairet; Mossan y sucesion Rivarola; Masculino y Blanch; Moyano y Carve; Muñoz y Vidal; Masini y Duplessis; Morello y Vazquez; Marino y Ponce de Leon; Lizarsa y Canosa; María del Pilar Martinez, mensura; Santayana y Banco Mercantil; Plaza Montero y De la Torre; Más y Mendez; Martinez y Sierra; García y Lopez; Martinez y Sairano; Montero y Perik; una causa criminal.

Nota—En esta audiencia el Tribunal Pleno dictó quince resoluciones administrativas.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 23

Trámite—Ramon Rivera con Bruno Carril, Porro con Acosta, Banco Nacional en Liquidacion con Salvador Ferrer, Frunique de Coria con Luis Borches, Angel Floro Costa con Le Hir y Sienra, José Canals testamentaria, Banco Nacional con José P. Ramirez, terceria Perez y Pou, Palomeque con Junta E. Administrativa, Ruispilo con Liburi terceria Pascualeti Piedras con Bauzá, Barboza Caravia y otro con Rosa Arias de Magariños, cinco en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 23

Trámite—Juan P. Irigaray contra los señores Irisarri y Otero y Líbano; Pietra Hnos. con Nicasio Garate; C. Helman y Ca. con Jacinto Castillo; concurso Agustin Sugasti é hijos; Francisco Milans con Miernes Hnos. y Masue; Rodriguez Semaden y Ca. H. Brandes y Ca.; concurso Mariano Castellá con la Sociedad R. R.; Pealer y Ca.; Miguel F. Salvat con Luis Batlle y Ordoñez; Pablo Schinca con Dolores Freire; Rodolfo García da Zúñiga con José Tizon; Vicente Torterolo con Esperanza Muñoz; Juan Sanguinetti con Carlos B. Gonzalez; concurso Luis Podestá é hijo, expediente sobre desalojo del Molino; concurso Emilio Molinari y Ca. concurso Lambert de Kron; concurso Santiago F. Folle. Luis Riguet con Molinari y Moglione y Ca.; Luis Giacca y Ca. contra la Compañía de Fabricantes Ingleses Limitada y la Milawauker Harvester Cop.; concurso Santiago F. Folle, espediente de escarcelacion.

Interlocutorias—Andres Carassale con Tertuliano Netto terceria Antonio Zorrilla; Andres J. Dominguez con Vicente Mas; José Damasco é hijos y concurso Giambiagi y Repetto; Farini é hijos y Alfredo S. Folle con Leopoldo Agorio y Cipriano Lopez; Benito Aguirre cesionario de Guzman Taborda con José P. Arroyo; concurso de la Compañía Nacional de C. y O. Públicas incidente del doctor Luis Melian Lafinur por cobro de honorarios.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR ROMAN MONTERO Y PAULLIER

Dia 23

Trámite—Suc. de Toribio Tutzo, Ismael Carranza, Manuel Freire con Blas Montes, Eulalia Font de Palau con Martin Py, Isabel Viana de Zorrilla con Horacio Treco, Paula C. de Castro con Lorenzo S. Mussio, Pedro Cazenave con Francisco Echenique Rivas, Manuel Facal con suc. Villar, Casimiro Malmierca con Enrique P. Texot, Lauro Cedrez con Antonio Barabino, Miguel F. Salvat, suc. de Manuel Seron, Luis Pujadas con Santos Correa y otro, Roque García Santos con Teófila A. Silveira, Gerónimo Vaccaro con Andrés Otero y otro y terc. por Manuela San Jurjo, Eduardo Rovira y Medina, Gonzalo Ramirez y otro con María B. H. de Báccario, suc. de Jacoba Martinez de Suarez, Luis Stratta y otro con Manuel Deldoso y terc. por Vicente Uriburu Cárlos Búrmester con Alejandro Raiz y terc. por Joaquin Raiz de Courrás, Juan Paperan con Juan Zenon Lopez, Francisco Ruffo con Cárlos Gottfred de Abrahamoran, Juan Sivori, Feliciana Martinez con suc. de Pascual D' Ottone, Ginés Montaner con Cárlos Muñoz y Anaya, Juan Paperan con María Arroyo de Chaves, Bernardino Baud, Gregorio Bertola, Agustin Mezzano con Ignacio Echagüe, Fiscal de lo Civil por la menor Martinez (2), Margarita Martori, José E. Abaceche, suc. de Gregorio Zerga y Juan Maissonave, suc. de Rosa Ciocca de Giorello, Rosa Saint Bois de Holveg con Miguel A. Thomasset Anatol, Juan Berdoli con José Rabassa, Magdalena Moglica de Templó con Pascual Rossi, Lorenzo Gravan y otro con Cárlos Fontana, inct. Juan L. Irigaray, exhorto de J. N. de Hacienda, idem del J. L. de lo Civil de tercer turno, id de Canelones, id Correccional, suc. de Ramona Ruiz de

DIVERSIONES PÚBLICAS

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Abril del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Rebello**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliado en la calle de Emilio Reus núm. 62, de profesion comercio, hijo de don José Rebello, finado, y de doña Vicenta Richarda, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, domiciliada Emilio Reus núm. 62, de profesion labores; y doña **Victoria Monterrubio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Solís, departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Mal Abrigo núm. 75, de profesion labores, hija de don José M. Monterrubio, de nacionalidad argentino, de estado casado, de 46 años de edad (ausente), de profesion marino y de doña Delfina Mancebo, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Mal Abrigo 75, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del E. Civil.

1268-my.2

En Montevideo, á 22 de Abril del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Maceiras**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua núm. 127, de profesion panadero; hijo de don José Maceiras, finado, y de doña María Vazquez, finada; y doña **Mariana Pasquero**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 99, de profesion labores; hija de don Francisco Pasquero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Independencia número 90, de profesion comercio, y de doña Angela Batallini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 99, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1269-my.2

AVISOS DEL DIA

LUISA GAGGERO DE SAN VICENTE

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 27 de Marzo de 1896

Lázaro Gaggero, padre; María, Josefa, Lázaro, Julio, Dolores, Ema, Sara y Aida, hermanos; Miguel Caffarena y Antonia M. de Gaggero, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon), el lúnes 27 de Abril á las 9 a. m., atencion por la cual quedarán eternamente gratos.

1253-ab 26

CERVECERÍA URUGUAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Se avisa á los interesados que en el sorteo de obligaciones hipotecarias practicado en esta fecha han resultado *amortizados* los siguientes títulos:

11	13	35	52	69	84	96	110	115	139
150	172	186	196	202	245	248	254	296	302
319	320	322	351	356	364	425	428	453	503
508	555	609	622	627	660	674	688	704	708
744	783	818	820	840	849	858	899	901	913
943	964	970	982	994	1.039	1.057	1.081	1.119	1.154
1.158	1.207	1.209	1.255	1.287	1.308	1.438	1.481	1.482	1.489
1.553	1.604	1.630	1.646	1.672	1.696	1.736	1.745	1.758	1.770
1.788	1.796	1.811	1.814	1.829	1.857	1.882	1.931	1.953	1.980
2.033	2.075	2.132	2.150	2.168	2.215	2.222	2.311	2.323	2.400
2.407	2.408	2.409	2.422	2.446	2.462	2.468	2.482	2.510	2.520
2.531	2.543	2.550	2.579	2.597	2.601	2.606	2.608	2.663	2.698
2.707	2.791	2.806	2.807	2.855	2.857	2.879	2.880	2.895	2.965
2.999	3.058	3.067	3.118	3.133	3.142	3.156	3.175	3.242	3.253
3.270	3.285	3.330	3.344	3.348	3.355	3.381	3.387	3.422	3.463
				3.499	3.500				

Son 152 títulos de cien pesos cada uno

Los portadores de ellos pueden cobrar su valor con mas los intereses del segundo semestre en el escritorio de la calle Piedras 184, los dias 27, 28 y 29 del corriente mes; de una á tres de la tarde, quedando prevenidos que segun el artículo 8 de los Estatutos cesa el interés despues de amortizado.

En el mismo local y á las mismas horas se pagarán tambien los *intereses* del segundo semestre sobre todas las obligaciones hipotecarias emitidas.

Montevideo, Abril 21 de 1896.

1254 my.1.º 3.ª pág. *El Directorio.*

Al comercio Participámosle haber vendido las mercaderías, útiles y maderas existentes en el almacen situado en la calle Mal Abrigo núm. 35, esquina á la de Carapé, de esta ciudad, á favor de don Ramon Castro Loureiro. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Abril 23 de 1896.—*Perez y Moreno.*

1262-ab.29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Emilio Molinari y Ca., y en su consecuencia, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. Queda enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 23 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO SEXTO

DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida

(The Equitable Life Assurance Society of the United States)
BROADWAY 120, NUEVA YORK
Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1895

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$ 27.134.562 12
Propiedades Raices, incluyendo el edificio de La Equitativa, y otras adjudicadas en remate judicial en virtud de hipotecas	25.778.275 18
Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y otras Inversiones segun cotizaciones en la plaza en Diciembre 31 de 1895, (valor en la plaza sobre el costo, $ 3.793.807,63)	114.315.427 70
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza en Diciembre 31 de 1895, $3.328.418)	2.615.500 00
Propiedades raices fuera del Estado de Nueva York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial en virtud de hipotecas y edificios de las oficinas	15.105.783 67
Efectivo en Bancos y Compañías de crédito, á interés y en tránsito (recibido despues é invertido)	11.589.666 42

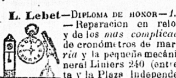
Banco Hipotecario del Uruguay

Viñas Americanas

Quartino, Baridon y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Aicardi Pedro J. Dr.



L. Lebet—Diploma de honor—1.ª *distincion.*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados. Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm.

Junta E. Administrativa
DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por ley de la Nacion de fecha 4 de Febrero del corriente año, llama á licitacion pública por el término de cuatro meses de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y formularios respectivos formulados por el Departamento Nacional de Ingenieros que se encuentran en la oficina central á disposicion de los interesados, para la ejecucion de las obras de canalizacion á practicarse en el Paso de Almiron del rio Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas en la forma que se indica en el pliego de condiciones y formularios ya expresados, las que se entregarán impresos á los que lo soliciten, en el sellado correspondiente y serán abiertas en el salon de sesiones de la Junta el dia 20 de Agosto próximo á las tres de la tarde, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no las juzgan ventajosas para los intereses públicos.

Paysandú, Abril 10 de 1896.

Pedro Etchebehere, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario. 1212-my.17

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . Nada
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.º de Abril de 1896 perm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.40
» » » particular en general. . » 4.50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro, Gerente administrador.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado. . . » 750.000
Fondo de reserva. . . » 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . — Los señores Mal[illegible] Frères y Cª.
Hamburgo . — Los señores J. B. Gossler y Cª, Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª. nach.
Amberes . — La Banque d'Anvers.
Génova . — Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia . — Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

EL AVESTRUZ
CASA DE MODAS

La misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de Paris para la presente estacion de invierno, como gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay sombreros y gorras adornados á precios sin competencia.

En dicha casa se reforman sombreros de castor á 5 reales; tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Con tal motivo, tambien llamo la atencion de los señores comerciantes de campaña para que visiten la casa en donde hallarán por mayor y menor un completo surtido en gorras y sombreros adornados y otros artículos de fantasía concerniente al ramo, sumamente baratos. Calle Rincon número 290, entre Ciudadela y Juncal.

1142-ab 25-2ed.

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA
474-prm

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 23 Y VIERNES 24 de Abril, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, muebles y variedad de artículos.

1 globo grande para gas de zaguan.
1 id mas pequeño.
1 araña de tres luces.
1 brazo doble y 3 sencillos.
1 amueblado tapizado para sala.
1 piano, 1 portada.
1000 tarros dulces frutas del Brasil.
180 kils. lacre para botellas.
250 id cola.
1 máquina para embotellar.

Todo se recibirá al dia siguiente. 1251-ab.22

José B. Gomensoro

A 20 meses de plazo—Remate de terrenos con frentes á las calles Hocquart, General Pagola, Mal Abrigo y otras.—Por cuenta de las sucesiones de don Juan María Perez y de doña Paula Fuentes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin retirar lote, como se ha procedido en las ventas anteriores, por órden y cuenta de dichas sucesiones.

Veintiocho solares grandes y chicos al alcance de todos, pobres y ricos pueden ser propietarios pagando en 20 mensualidades.

La posicion que ocupan los terrenos de que se trata es la mas pintoresca de todos nuestros alrededores.

Además se tiene el tranvía Oriental que pasa por la calle Justicia que dista de los solares solamente 4 cuadras y por calles empedradas.

Pido visiten la localidad el dia de la venta. Todos los solares estarán marcados por banderolas y se entregarán amojonados y deslindados.

Al que quiera pagar al contado se le descontará el 12 por ciento de lo que pague.

Títulos insuperables. Por cada solar se dará una seña de 15 pesos. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los planos que daré en mi casa calle Piedras núm. 134, impondrán del área de cada solar.

1175-ab 16

José B. Gomensoro

De la gran propiedad calle Cármen núm. 98, 100 y 102, entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 28 del corriente mes de Abril, á las 3 p. m. remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase esta gran propiedad que tiene mucho edificio, algibe, pozo y quintita al fondo; todo se venderá de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Estefania Schenone de Molinari y otros solicitando la venta de una finca que poseen en condominio, se hace saber: que el dia 28 del corriente, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca con el terreno en que está construida situada en la novísima ciudad calle del Cármen números 98, 100 y 102, compuesto el terreno de 34 m. 36 de frente al Sud á la indicada calle Cármen por 73 m. 874 de fondo lindando por este viento que es el Norte por medio con don Pedro Sierra; por el Este con doña Isabel Noble y por el Oeste con don Pedro Nouguet.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, 9 de Abril de 1896.—*Alejandro de la Socora,* escribano público. 1115-ab.10.

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De una fraccion de campo de nueve hectáreas 9937 metros cuadrados, con las poblaciones y mejoras que contenga, ubicado en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones.—La venta tendrá lugar en nuestra casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde, y por el martillero público don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo, con las poblaciones y cuantas mejoras contenga, ubicada en la costa del arroyo Toledo, departamento de Canelones, compuesto de un área superficial de 9 hectáreas 9937 metros 18 centímetros cuadrados, cuyo campo forma un ángulo cuyo vértice está en el propio puente de donde parte una línea de 819 metros 60 centímetros, la que forma con frente al nord-oeste un costado del camino viejo que va á Pando, el cual divide terrenos con don Martin Paez, por el lado que mira al Sud y partiendo del mismo vértice del puente, sigue otra línea de 695 metros 6 centímetros, que forma tambien un costado del camino nuevo que va á Pando, de cuya extremidad parte en línea recta de 250 metros hasta hallar el camino viejo que va á Pando, formando esta línea, costado de calle nueva, que divide los terrenos de los esposos don Ramon Carafí y doña Laura Zas, á mas este terreno forma un martillo, calle nueva por medio y donde está edificada la casa de los cónyuges Ramos y Zas y que entra 85 metros 90 centímetros de fondo en el terreno de los citados esposos Carafí y 164 metros 72 centímetros de frente paralela á la mencionada calle nueva que va á Pando, que le forma costado hasta el recodo de este camino que conduce en ángulo recto á juntarse con el camino viejo; habiéndose fijado como base para la venta la cantidad de $ 6.818, pudiendo el comprador abonar hasta la suma de pesos 5.800 en Cédulas Hipotecarias con el cupon del semestre corriente, siendo indiferente que sean de las séries A ó B y el resto en oro sellado. La venta se efectuará en casa del rematador calle Cerrito núm. 181, y ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra doña Leonor Zas de Ramos y la sucesion de su esposo don Salvador Ramos, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos de la propiedad descripta se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

1108.ab-10

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, heladera, baños, etc.

En venta particular—Dos meses de billar, mostradores, divisiones finas para escritorio.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate.

prm.

Laugarau y Vallaro

EL VIERNES 24 de Abril—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1844—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 52, frente á la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, coryhas, cocos, chamarops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracenas, aucubas, helechos, begonias, marantas, caladiums, gesnerias, adiantum, bananos, alocacias, selaginellas y otras variedades que estarán á la vista. 1214-ab.18

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 — Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Estas garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cº, en PARIS

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Abril—Gran remate-feria—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beybeder Peyre—**Vacas, toros, yeguas, potros, lechones y aves.**

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales:

4 vacas holandesas, puras, con cria nueva.
4 toros holandeses, puros.
1 padrillo puro 1|2 sangre árabe y 1|2 normando, de 7 años, pelo zaino.
15 yeguas media sangre normanda, de gran alzada.
10 potros criollos y mestizos.
2 caballos adiestrados para silla, 3|4 sangre, muy mansos.
Varios casales lechones finos para cria.
Un lote de mulitas.
400 aves, gallinas catalanas, pollos, pavos, patos, gansos, etc.

AL MISMO TIEMPO

Procedente de la cabaña La Choza, propiedad del señor Justino Sellanes:

8 vacas mestizas de suizas y normandas, con cria nueva, lecheras, escogidas.
1 torito mestizo de Jersey.
1 id id suizo.

Los animales estarán en El Tattersall el sábado 25 del corriente y los de la cabaña La Choza desde el 24. 1224-ab.19

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 27 de Abril—Averías!—Frente al kiosko de Capurro—Grasa, queso, conservas y nueces.

A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos:

16 cajones grasa americana, con poca avería.
9 id conservas, id.
3 barricas queso Reggiano, id.

Al mismo tiempo

41 sacos nueces.

Venderemos los artículos á la vista y despachados. 1259-ab.23

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 1.º de Mayo (dia festivo)—Diez solares en la ciudad!—Venta al mejor postor—Ultimos lotes para liquidar á cualquier precio, todos ubicados en la novísima ciudad en las calles Canelones, Isla de Flores, San Salvador, Estanzuela, Gaboto y Magallanes.—Muy bien situados, rodeados de tranvías, todos con empedrado pago.

A las tres de la tarde en punto procederemos al remate de diez magníficos solares, cuya venta realizaremos en el órden siguiente:

1.º Solares núms. 11 y 12 de la manzana número 240—Cada uno tiene 11 m. 40 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores entre Gaboto y Magallanes, por 39 m. 47 cs. de fondo ó sean 442 m. 12 cs. cuadrados. Están cercados y lindan por el Este con la estacion del tranvía del Paso del Molino, línea Sud el cual pasa por su frente.

2.º Solar núm. 6, (esquina), manzana 230—Con 20 m. 55 cs. de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por 24 m. de frente al Este sobre la calle Gaboto. Este solar está frente á la estacion del citado tranvía, tiene sus dos frentes con cerco y el tranvía Uruguayo pasa por el frente á la calle Gaboto. Total, 493 mts. 26 decs.

3.º Solar núm. 6 (esquina) de la manzana 258, con 20 ms. 55 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, por 20 ms. de frente al Oeste sobre la calle Gaboto. El tranvía Uruguayo pasa por su frente. Total 411 ms.

4.º Solar núm. 12 de la manzana 239, con 11 ms. 20 cs. de frente al Sud sobre la calle San Salvador, entre Gaboto y Magallanes, por 33 ms. 41 cs. de fondo, ó sean 374 ms. 19 decs. Pasan por su frente las líneas del tranvía del Este y Oriental.

5.º Solar núm. 16 de la manzana 240, con 11 ms. 20 cs. de frente al Oeste sobre la calle Magallanes, entre Durazno é Isla de Flores, por 31 ms. 75 cs. de fondo, igual á 355 ms. 60 cs. cuadrados. El tranvía Oriental pasa por el frente.

6.º Solar núm. 10 de la manzana 229, con 11 ms. 20 cs. de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores, entre Minas y Magallanes, por 28 ms. 47 cents. de fondo, ó sean 318 ms. 864 mils.; tiene cerco sobre la calle Isla de Flores y el tren al Paso del Molino (línea Sud), pasa por su frente.

7.º Solar núm. 15 de la manzana 202 con 10 ms. 95 cs. de frente al Sud sobre la calle Estanzuela, entre Salto y Tacuarembó, por 31 ms. 25 cs. de fondo, ó sean 342 ms. 18 decs. El tranvía pasa por su frente y el Uruguayo por la esquina Tacuarembó.

8.º Solares 5 y 6 de la manzana 171, cada uno con 8 ms. 931 mls. de frente al Norte sobre la calle Canelones, (entre Médanos y Vazquez, por 36 ms. de fondo, mas ó menos), ó sean: Solar núm. 5 con 318 ms. 1616 ncs. y el núm. 6 con 337 mts. 0,564 dms. Tienen cerco y vereda y el tranvía del Norte pasa por su frente.

Todas las líneas que circulan por las inmediaciones de los solares detallados solo *cobran cuatro centésimos* por pasaje.

Gran oportunidad para comprar un buen terreno en la ciudad por poco dinero, hay que aprovechar, pues estos son los últimos lotes que tenemos para liquidar á cualquier precio.

Títulos perfectos. Garantía: cincuenta pesos por cada solar. 1260-ab.23

Laugarou y Vallaro
JUDICIAL

Una casa baja en la ciudad vieja calle Cerrito 159, entre Colon y Solis—Posicion inmejorable con frente al Norte, terreno regular con una gran área por sus dimensiones proporcionadas, inmediata al puerto, la mejor situacion para buena y segura renta. 465 metros 76 centímetros cuadrados, divididos en 10 metros 737 de frente por 43 metros 379 de fondo igual á 12 1|2... por 50 1|2...

Tasacion bajísima $ 7995.54 cts.

ó sean $ 17.16 cts. el metro. En la misma calle á corta distancia de esta propiedad (Colon y Cerrito) hemos vendido en Febrero de 1895, en plena crisis, á razon de 54.93 cts. el metro, casa baja con edificio antiguo; precio tres veces mas alto que el establecido para esta propiedad.

Detalle—La casa contiene siete cómodas piezas y tres pequeñas cocina, dos letrinas, dos patios uno de ellos muy espacioso, un gran algibe, aguas corrientes y caño maestro. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Antenor R. Pereira.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por los martilleros Laugarou y Vallaro, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca situada en la calle Cerrito núm. 159, compuesto el terreno en que está edificada de un área de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre dicha calle, por 43 metros 379 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Vicente Varela, por el Oeste con la casa conocida por la del padre Soura y por el Este con la sucesion de don José María Esteves.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sea $ 7995 54 cts.; que el mejor postor, en garantía de su oferta y en el acto de serle esta aceptada oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Alejandro Magariño Rocca.—Montevideo, Abril 17 de 1896—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

1216-ab.18

Manuel P. Mendoza

Importante remate por comisos, demasías y abandonos—De variedad de artículos—En el nuevo patio del despacho de Aduana Especial para tapiceros, tenderos, ferreteros, etc.—Sederías variadas—Artículos de mercería.

EL LUNES 27 de Abril á la 1 en punto, principiaré la venta, por órden de la Direccion General de Aduana, al contado, en oro y despachado, de variedad de artículos, cuyo detalle es el siguiente: 30 docenas tijeras para costura, 15 kilos merino de lana, 220 kls tinteros de vidrio, de pico, 24 id ponchos de lana, 550 kls hoja de lata, 8 id mantas de lana, 3 id raso de seda y algodon, 9 kilos y 750 gramos sarga de seda para sastres, 26 kilos y 500 gramos género de seda y algodon para sastres, 12 medidas de hule, 7 kilos chales punto de lana, 15 id telas de algodon para tapicería, 34 id casimir de lana, 158 id lienzo de algodon, 71 tirabuzones cabo de asta para sacar corchos, 7 kilos casimir de lana, 10 docenas cuchillitos cabo de madera para castrar, 124 kilos papel para embalaje, 33 id franela de algodon, 60 docenas alfileres grandes para sombreros, 18 sombreros de paja finos para hombres, 450 kilos carton ordinario sin forro, 36 docenas botones ordinarios para puños, 12 gruesos botones de rezorte para pecheras, 12 docenas pares de ligas para señoras, 13 kilos tartan de lana y algodon, 50 faldones de cachemir de lana bordados con seda y de seda para niños, 8 lámparas con pié para centros de sala, 12 docenas tarros de vidrio con tapas de resorte surtidos, 50 docenas frascos tintura de oro para dorar, 12 docenas acordeones incompletos, 20 juegos vidrio y metal para adornos, 64 estuches con perfumería fina, 24 capotitas para coches, 11 mesitas para niños, 22 sillones para niños, 134 ruedas para cochecitos, varios accesorios para cochecitos, 10 lámparas grandes de pié, 18 lámparas chicas de nikel con pié, 8 ánforas chicas de vidrio y metal, 4 ánforas grandes de vidrio y metal, 6 candeleros de metal, 1 florero de metal, 36 centros de mesa de vidrio, *14 piezas género de seda y algodon para tapicería,* 11 gruesos juguetes surtidos, un surtido de bastidores de falda, incompletos; 2 kilos terciopelo de seda y algodon, 20 docenas látigos sin azotere. 1223 ab 19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De dos preciosos y bien situados solares, por su área y posicion—Esquina Maldonado y Gaboto—Tranvía al frente—Rodeados de buenos edificios—9 y 1|2 de frente por 34 y 1|2 de fondo, mas ó menos, cada uno—Magnífica ocasion—Al alcance de todos.

EL VIERNES 1.º de Mayo (dia feriado), á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor estos dos solares, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 1.º del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, y por el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares en condominio con el señor don Salvador Ferrer, de terreno situados en la novísima ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 24 y 25, compuesto el primero de 8 metros de frente al Oeste, sobre la calle Gaboto, 31 metros 85 centímetros de frente tambien al Norte, sobre la calle de Maldonado, por formar esquina, 8 metros 32 centímetros en la línea del fondo, al Este por donde linda con don Eugenio Villemur, y 29 metros 59 centímetros en la línea del Sur, por donde linda con el solar que se va á mencionar, encerrando un área superficial de 245 metros 76 decímetros;—y el segundo se compone de 8 metros de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, 27 metros 35 centímetros en la línea del Sud por donde linda con el número 26, 8 metros 32 centímetros en la del Este, por donde linda con don Eugenio Villemur, y 29 metros 59 centímetros en la del Norte por donde linda con el número 24, antes descripto, encerrando un área superficial de 227 metros 68 decímetros.—La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Ubertа Pou de Pittaluga, solicitando la venta de terrenos en condominio con don Salvador Ferrer.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

Los títulos pueden verse en el Juzgado—Mesa de la calle Canelones 132. 1187-ab.16

Rodolfo [illegible]chó

EL DOMINGO 26 de Abril, á las 10 de la mañana, de una cómoda, sólida y bien situada casa de altos calle **Cámara núms. 152 y 152 a,** entre Sarandí y Buenos Aires.

El piso bajo se compone de ocho piezas, algibe, cocina y demás servicio.

El piso alto tiene siete piezas, aguas corrientes y demás servicio.

La propiedad se halla edificada en un terreno compuesto de *doscientos setenta y dos metros* equivalentes á 369...!

Los títulos son buenos y se hallan á la disposicion de los interesados y la propiedad puede ser visitada.

La venta se efectuará al mejor postor, sin base y por órden de su dueño y el comprador consignará en el acto de la venta el diez por ciento en seña.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia 34. 1199-ab.18

Felipe D. Segundo
JUDICIAL

Una casa en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55—Base de venta 3250 pesos.

EL MARTES 28 del corriente á las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del concurso de la sucesion de don Ildefonso Pereira, el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate-almoneda una finca de dicha sucesion, situada en la calle Treinta y Tres núms. 53 y 55, edificada en un solar de 7 metros 945 milímetros de frente al Este sobre la indicada calle y veinticuatro metros 911 milímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 197 metros 92 centims. cuadrados.

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 28 del corriente á las tres de la tarde, fijándose como base para empezar el acto de la venta la cantidad de 3250 $; y se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1132-ab.12

Alejandro Montautti

De artículos de tienda—En la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 27 del corriente á la 1 en punto, cantidad de camisas blancas de hilo para hombre, pañuelos, calcetines, crea, trué, madrás, paño para comedor, etc. 1166 ab.15.

Francisco Piria

A PLAZO

187 solares. En el centro de la capital. En el riñon de Montevideo. Colosal remate. El pan del pobre. Terrenos al alcance de todos. Remate humanitario. El socialismo en accion. Todo el mundo propietario.

Este es el gran problema social.
Hagamos á la sociedad conservadora.
Esta es la doctrina del porvenir.
¿Cómo?
Dándole algo para que posea.
Dándole la propiedad.

Es decir, lo que todo hombre tiene derecho de poseer en este suelo donde el ser propietario no es privilegio de nadie y es el deber de todos.

Los paises mas ricos, los paises mas progresistas, los paises mas conservadores y prósperos son aquellos en que los propietarios territoriales son los mas.

En donde la propiedad es el privilegio de pocos y la mayoría no tiene arraigo en el suelo, el desórden y la anarquía se enseñorean; el pauperismo es endémico, la miseria se extiende como la mancha de aceite y el mas mínimo accidente en la vida social trastorna todo el órden cimentado en el privilegio.

El siglo XIX al espirar sienta el principio de conceder carta de ciudadanía á todos los habitantes del planeta: el siglo XX en sus albores resolverá el problema.

Todo el mundo propietario: los desheredados de la fortuna no deben existir; el título de propiedad, es la carta de arraigo que da derecho á todo ciudadano que forma parte de la universal familia.

La Industrial que ha hecho 66.000 propietarios en los 24 años que cuenta de existencia sigue triunfante su luminoso derrotero, derramando á mano llena por doquier el bienestar, arrancando séres de la miseria, ennobleciendo al pobre proletario—pues nada hay que levante mas el nivel del linaje humano que el hecho de ser propietario.

Aquí que hasta ayer nada tuvo, nada poseyó, ni nada soñó poseer—gracias á la iniciativa liberal y humanitaria de esta Empresa consigue hacerse propietario haciendo economías y el que se hace económico, de hecho se hace virtuoso.

Es que ahorrando el hombre se hace moral, pues á medida que el ahorro aumenta, el vicio huye desterrado del pobre hogar.

La familia que hasta ayer tiraba en lo superfluo é innecesario, ahorrando le quita todo el elemento al vicio, acumulándolo en el haber de la virtud.

Mediante una miseria mensual se adquiere un terreno de los que **La Industrial** vende á largos plazos, con toda clase de liberalidades, insensiblemente se va pagando á puchos y cuando á los tres, cuatro ó mas años se ha concluido de pagar, resulta que el valor del terreno se ha quintuplicado ó duplicado es decir, cada real representará cuando menos un peso.

¿Queréis la razon?

Preguntadlo á los muchos miles de personas que nos han comprado terrenos y han hecho su fortuna.

Si un terreno grande en manos de un propietario vale 100, dividido entre doscientos, al segundo ó tercer año vale mil.

Esto es obvio:

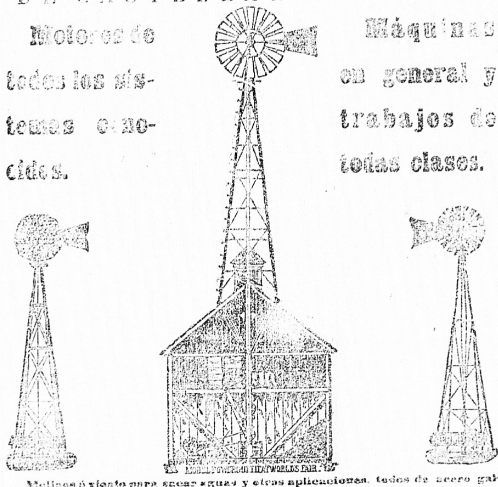
1.º Por el mero hecho de subdividir el predio entre tantos adquirientes su valor, está probado, se triplica, pero lo que aumenta extraordinariamente su precio al poco tiempo es que la mayor parte lo puebla, se arraiga, hacen edificios, cercos, jardines, chalets, y lo que ayer fué un terreno árido, despoblado, solitario y triste, mañana es un centro alegre, lleno de movimiento, felicidad y vida.

Si esto sucede en los terrenos apartados, ¿que diremos del que ofrecemos en venta? Son 187 solares en el centro de la capital de la República, todos rodeados de edificios, con calles de 17 metros, amanzanados dentro del plano oficial y todos ellos diseminados dentro de las calles **Durazno, Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Asamblea, Jackson, Caiguá, Porvenir, Tacuarí, Cebollatí y San Salvador.**

Oportunamente grandes detalles.

El remate se efectuará el domingo 10 de Mayo y los terrenos se venderán á pagar de 3, 4 y 5 pesos mensuales, es decir á 30, 40 y 50 meses de plazo.

Vállanse preparando. Oficina, calle Treinta y Tres núm. 216. 1153-ab. 14.



Molinos á viento para sacar agua y otras aplicaciones, todos de acero galvanizado.

CALLES AGRACIADA, NUEVA YORK Y YI



EL APIOL de los Dres **JORET y HOMOLLE** regulariza los **MENSTRUOS**

NEVRALGIAS JAQUECAS Curadas inmediatamente por las **PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS** del **Doctor CRONIER**. **ASMA** CATARRO-OPRESION Curados por los Tubos **LEVASSEUR**.

HIERRO QUEVENNE





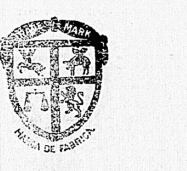
INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



ESPECIFICO DE GLICERINA
EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES
EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES
TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

15.ab-28-d.p.dm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART. EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine, y en las principales farmacias.

CYCLES IMPERATOR
DUGOUR & Cº, 81, Faubourg Saint-Denis, Paris
Velocípedos de 150
CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS — EXPORTACION

"MANCHESTER"
Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay: *H. Cohe*

70-m.pe.m.pg 173 Perez Cstl

CONDORES FALTOS DEL PESO LEGAL

Se compran cóndores á precio convencional, por kilógramo en el Banco Comercial, calle Cerrito número 189.

Montevideo, 6 de Abril de 1896. 1066-ab.25



Las únicas Verdaderas Pastillas de **VICHY** son las **PASTILLAS VICHY-ÉTAT** Que se venden en Cajas Metálicas selladas. EXÍJASE LA MARCA DEL ESTADO. **COMPRIMIDOS DE VICHY** para preparar el agua artificial de **VICHY GASEOSA**. *Depósitos en todas Farmacias y Droguerías.*

AVISOS MARITIMOS
MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante VAQUIER

Saldrá el **21 de Abril** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **20 del corriente,** á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . . . . $ 187 40
2.ª id. . . . . . . » 131 42
3.ª id. . . . . . . » 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Mayo** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Mayo de 1896**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **2 de Junio de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Abril para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9-perm.